

**DEJA SIN EFECTO EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS BENJAMIN SQUELLA, LOTA". ID: 3020-7-LP21.-**

**DECRETO N°** 574 /

**LOTA,** 04 MAYO 2021

**VISTOS:**

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 30 de abril de 2019, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Benjamín Squella, Lota";

b) Resolución Exenta N° 3.215 de fecha 27 de Diciembre de 2019, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 02 de 14 enero de 2020, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Benjamín Squella, Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 1.539 de fecha 14 de diciembre de 2020, que Declara Inadmisibles el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución de proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Benjamín Squella, Lota";

e) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Benjamín Squella, Lota";

f) Decreto Alcaldicio N° 375 de fecha 23 de marzo de 2021, que aprueba Bases y Segundo Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Benjamín Squella, Lota";

g) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 24/03/2021;

h) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 16/04/2021, de las 12:00 horas, que registra los oferentes participantes; los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

i) Informe Técnico de fecha 26 de abril de 2021, elaborado por el Jefe del Departamento de Planificación e Inv. Comunal de la Secplan, que emite análisis de antecedentes;

j) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 06 de fecha 03 de mayo de 2021, que propone al Sr. Alcalde No adjudicar la contratación del proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Benjamín Squella, Lota", por incumplimiento por parte de los oferentes participantes al presentar errores en su propuesta económica al existir diferencias entre los análisis de precios unitarios y el presupuesto detallado.

Decreto N° 574 de fecha 04 MAYO 2021

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**1º DEJESE SIN EFECTO** el Segundo llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Benjamín Squella, Lota", por existir errores en las propuestas económicas de las empresas participantes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ALCALDE (S)



**Vº Bº ASESORIA JURIDICA**

**GRS/VSE/vse.-**

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras.-
- Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-